



**COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE BAHÍA DE BANDERAS,
NAYARIT**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

A) NOTAS DE DESGLOSE:

1.1) INFORMACIÓN CONTABLE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activos

1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES||

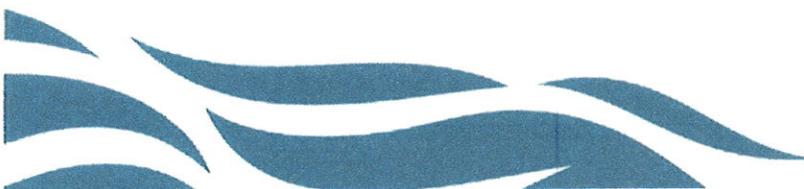
A continuación, se desglosan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:
Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente.

Concepto	2021	2020	2019
Bancos / Tesorería	\$ 621,592.72	\$ 72,712.19	\$ 67,392.34
Inversiones	\$ 0.0	\$ 0.00	\$ 0.00
Efectivo	\$ 0.0	\$ 0.00	\$ 0.00
Suma	\$ 621,592.72	\$ 72,712.19	\$ 67,392.34

2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES, Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR.

- A) El ente tiene derecho a recibir un depósito en garantía por renta del local comercial el cual tenemos un contrato firmado.
- B) En la siguiente cuenta se muestra el monto pendiente por recibir.

Descripción	Importe
Derechos a recibir en efectivo o equivalentes	\$ 3,500.00
Suma	\$ 3,500.00





3.-BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS).

- A) No se cuenta con inventarios de este tipo.
B) No se utiliza método de valuación por no tener inventarios para transformación o consumo.

4.- INVERSIONES FINANCIERAS.

- A) El ente de momento no cuenta con inversiones financieras.

Concepto	2021	2020	2019
Inversiones temporales	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Total	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

5.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

- A) Se anexa Cedula de Depreciación y Amortización.
B) En este rubro se comprendieron las siguientes cuentas al cierre del periodo.

BIENES MUEBLES	
Descripción	Importe
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 122,696.36
Mobiliario y Equipo de Educativo y Recreativo	\$ 13,412.98
Total	\$ 136,109.34

BIENES INTANGIBLES	
Descripción	Importe
Licencias informáticas e intelectuales	\$ 26,175.64
Total	\$ 26,175.64



6.- ESTIMACIONES Y DETERIOROS.

A continuación, se desglosan las cuentas de las depreciaciones;

Descripción	Importe
Depreciación acumulada de Bienes Muebles	\$ 55,192.20
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	\$ 26,570.78
Total	\$ 81,762.98

Depreciación acumulada de Bienes Muebles	Importe
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 122,696.36
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 13,412.98
Total	\$ 136,109.34

Amortización Acumulada de Activos Intangibles	Importe
Licencias	\$ 26,570.78
Total	\$ 26,570.78

7.- OTROS ACTIVOS.

No se cuenta con otros activos.

8.- PASIVOS.

En la cuenta de pasivos, solo se tienen obligación a corto plazo, de la retención del ISR y pago del 2% sobre nómina del mes de junio 2021.

A continuación, se desglosan las cuentas por pagar a corto plazo.

Descripción	Importe
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 84,055.00
2% Sobre Nómina	6,397.99
Total	\$ 90,452.99



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

1.- INGRESOS DE GESTIÓN.

Este concepto corresponde, de acuerdo a las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable a los ingresos provenientes de: Impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones, transferencias, subsidios y otras ayudas y asignaciones.

En este segundo trimestre del ejercicio 2021 solo se devengaron ingresos provenientes de subsidios por parte del Municipio, como se muestra a continuación:

Descripción	Importe
Subsidios y subvenciones	\$ 800,000.00
Total	\$ 800,000.00

2.- OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS.

Estos ingresos corresponden a los rubros de ingresos financieros, incremento por variación de inventarios, disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro, disminución del exceso de provisiones, y de otros ingresos y beneficios varios.

En este periodo no se obtuvo este tipo de ingresos.

Estado de Variación en la Hacienda Pública;

Se muestra un ahorro de \$319,437.68, que representa 26.61% de su totalidad de los Gastos y Otras Pérdidas.

Descripción	Importe
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	\$ 319,437.69
Resultados de Ejercicios anteriores	\$ 120,923.55
Suma	\$ 440,361.23



3.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

EN EL RUBRO DE LOS GASTOS SE INTEGRAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

Gastos de Funcionamiento	Importe
Servicios Personales	\$ 581,929.28
Materiales y Suministros	\$ 7,931.66
Servicios Generales	\$ 28,939.57
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortización.	\$ 9,701.52
Suma	\$ 618,800.51

Nuestros gastos de funcionamiento representan el 77.35 %, correspondiente al tercer trimestre de 2021.

RESPECTO A LOS SERVICIOS PERSONALES SE DESGLOSAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

10000	Servicios Personales	Importe
11000	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 175,868.72
13000	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 406,060.56
	Suma	\$ 581,929.28

Nuestros gastos de funcionamiento representan el 72.74 %, correspondiente al tercer trimestre de 2021.

RESPECTO A LOS MATERIALES Y SUMINISTROS SE DESGLOSAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

20000	Materiales y Suministros	Importe
21000	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 770.99
22000	Alimentos y Utensilios	\$ 0.00
24000	Materiales y artículos de la Construcción	\$ 0.00
26000	Combustibles y Lubricantes y aditivos	\$ 7,160.67
27000	Vestuarios, Blancos y Prendas de Protección	\$ 0.00
29000	Herramientas, Refacciones y Accesorios	\$ 0.00
	Suma	\$ 7,931.66

En este apartado la cantidad que más representa son los Combustibles y Lubricantes y aditivos con la cantidad de \$7,160.67 continuándole los Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales por \$ 770.99 representan el .99 % de la totalidad de los gastos de funcionamiento.



RESPECTO A LOS SERVICIOS GENERALES SE DESGLOSAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

30000	Servicios Generales	Importe
31000	Servicios Básicos	\$ 3,599.00
32000	Servicios de Arrendamiento	\$ 15,553.42
33000	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 0.00
34000	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 1,588.64
35000	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 1,104.00
37000	Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 0.00
39000	Otros Servicios Generales	\$ 7,094.51
	Suma	\$ 28,939.57

En servicios generales nos representa el 3.61% de la totalidad de los Gastos de Funcionamiento.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS;

Descripción	Importe
Estimación, Depreciaciones, Deterioros, Absolencias y Amortización	\$ 9,701.52
Total	\$ 9,701.52

Otros gastos y pérdidas extraordinarias representan el 1.21% de la totalidad de los Gastos de Funcionamiento.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.

En el período que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción del subsidio municipal.

Se muestra un ahorro de \$ 490,935.62

Descripción	Importe
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	\$ 490,935.65

Resultados de Ejercicios anteriores	\$ 120,923.55
Suma	\$ 611,859.20





IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Incremento / Disminución Neta en el Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 548,880.53
Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del Ejercicio	\$ 72,712.19
Efectivo y Equivalentes al efectivo al final del Ejercicio	\$ 621,592.72

1.- En las actividades de Operación e Inversión, se aprecia que el origen de los recursos fue igual al monto de aplicación de los recursos.

Origen	\$ 2,736,973.26
Aplicación	\$ 2,736,973.26
Flujo de efectivo de las actividades de operación	\$ 0.00

2.- LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES QUEDA COMO SIGUE:

BIENES MUEBLES	Importe
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 0.0
Suma	\$ 0.0

BIENES INTANGIBLES	Importe
Activos Intangibles	\$ 0.0
Suma	\$ 0.0



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

1.- ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE BAHÍA DE BANDERAS NAYARIT Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Julio al 30 de septiembre de 2021. (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 800,000.00
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
		0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 800,000.00





2.- ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE BAHÍA DE BANDERAS NAYARIT

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente Del 01 julio al 30 de septiembre 2021.

1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$ 618,800.51
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$ 0.00
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$0.00
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
2.6 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00
2.9 ACTIVOS BIOLOGICOS	\$0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	\$0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
2.12 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$0.00
2.13 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00
2.19 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$ 9,701.52
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 0.00
3.2 PROVISIONES	\$0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00
3.6 OTROS GASTOS	\$0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	\$ 628,502.03



Al cierre del segundo trimestre se devengaron \$628,502.03 de los cuales se percibió el 100% del subsidio devengado.

La diferencia entre los egresos presupuestales y contables corresponden al capítulo 5000.

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no que afectan o modifican el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación, en libros es necesaria con fines recordatorios contable de control y en general sobre los aspectos administrativos o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

En el caso de la Comisión Municipal de los Derechos de Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit; en este apartado se presenta la información restringida en cuentas de orden relacionada a la Ley de Ingresos y sus diferentes modificaciones y aprobaciones, así como lo relacionado con el Presupuesto de Egresos, sus aprobaciones, modificaciones y alcances durante el Ejercicio 2021.

Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado
\$ 2,000,000.00	\$0.0	\$2,000,000.00	\$ 628,502.03	\$ 628,502.03

Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado
\$ 2,000,000.00	\$0.0	\$2,000,000.00	\$ 628,502.03	\$ 628,502.03

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

La Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas es un ente que fue creado para Proteger, Promover y Garantizar los Derechos de la ciudadanía que radica o transita en el Municipio de Bahía de Banderas.

Los Estados Financieros de esta Institución proporcionan información para la toma de decisiones, se resume la información de todas las operaciones registradas en la contabilidad y por ende producir información útil para la toma de decisiones oportunas. El objetivo es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyen en la toma de las mismas.



2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit; para su buen desempeño, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio, obtiene su ingreso única y exclusivamente subsidiado mensualmente por el Municipio de Bahía de Banderas para realizar sus operaciones diarias.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas Nayarit; se creó (formalizó) el 5 de diciembre del 2005 por el Ayuntamiento en curso, con la finalidad de reconocer y dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución, la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; y la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, y así ratificar la obligación de todas y todos de respetar los Derechos Humanos de las demás personas; sin embargo, según el mandato constitucional quienes tenemos mayor responsabilidad en este sentido somos las autoridades en todas las esferas de gobiernos, en esta tesitura fue creada la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit. Funcionando como una dirección más de los respectivos Ayuntamientos de Bahía de Banderas, Nayarit; siendo hasta el año 2019 que se inicia formalmente el proceso descentralización financiera, ya que esta H. Comisión desde su creación ha contado con autonomía operativa para cumplir a cabalidad la encomienda por la que fue creada.

Bahía de Banderas se localiza en el Estado de Nayarit, contando con una superficie de 77.3 km², equivale al 2.8% del total de Estado. Limita al Norte con el Municipio de Compostela, Mientras que al Este con los Municipios de Puerto Vallarta y San Sebastián del Oeste ambos pertenecientes al Estado de Jalisco.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:

A) OBJETO SOCIAL.

La Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit; es representante de la ciudadanía y tiene como fines esenciales la defensa y protección de los Derechos Humanos e intereses legítimos de las personas que habitan en el municipio de Bahía de Banderas, así como de aquellas que se encuentren en tránsito por el mismo. Para dar cumplimiento a las responsabilidades conferidas a la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit; sus principales actividades son las siguientes:

Calle Morelos #30, Col. Centro
San José del Valle, Bahía de Banderas, Nayarit
Teléfono: (329) 29 5 26 70
E-Mail: cmdhbb@gmail.com





a) Principal Actividad.

- Recibir o rechazar quejas o denuncias dando admisión a las presuntas violaciones a la legalidad, eficacia y honradez por parte de las autoridades municipales y de particulares que presten un servicio público municipal concesionado.
- Conocer de presuntas violaciones a los Derechos Humanos que se cometan por autoridades municipales.
- Solicitar a las autoridades municipales señaladas como responsables, un informe sobre el asunto sujeto a investigación.
- Emitir recomendaciones para que las autoridades o particulares que presten servicios públicos concesionados por el municipio de Bahía de Banderas responsables modifiquen o revoquen sus actos que afecten los Derechos Humanos o intereses legítimos de los particulares.
- Conciliar entre quejoso y autoridades en los casos de faltas.
- Orientar a particulares en la defensa de sus derechos.
- Fomentar la cultura de los Derechos Humanos en el Municipio de Bahía de Banderas.
- Capacitar en el respeto en los Derechos Humanos a todos los elementos y funcionariado municipal.
- Visitar periódicamente la cárcel pública municipal, velar porque se les respeten los Derechos Humanos a las personas privadas de su libertad y fungir como Mecanismo Municipal de Prevención de la Tortura.
- Coadyuvar con las autoridades municipales en la justicia municipal a efecto de asesorar y garantizar el respeto por los Derechos Humanos de la ciudadanía en diferentes actos o diligencias que se implementen en el municipio.

b) Ejercicio fiscal: 2021.

- 01 de enero al 31 de diciembre 2021.

c) Régimen jurídico.

- Organismo Público Descentralizado.

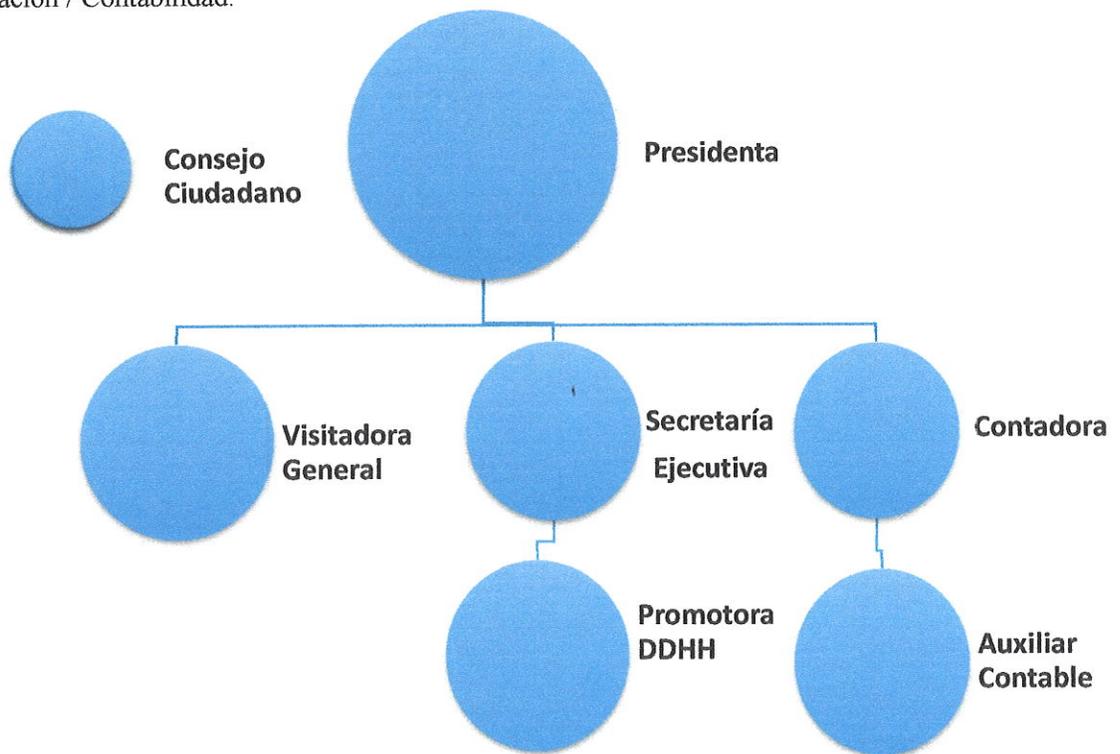
d) Consideraciones fiscales del ente.

- Nuestra institución es un organismo público descentralizado. Persona Moral con fines No lucrativos, con las obligaciones siguientes: Declaración informativa mensual de proveedores, retención 2% del impuesto sobre nómina, retención y entero mensual de ISR por sueldos y salarios, y asimilados a salarios.



e) Estructura organizacional básica.

- Presidencia - Secretaría Ejecutiva - Visitaduría General – Promotora de Derechos Humanos– Administración / Contabilidad.



f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario:

- No tiene celebrado ningún contrato de fideicomiso, de mandatos o análogos.

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las bases para preparación de los Estados Financieros son de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), La Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas Nayarit; se apega estrictamente a sus Postulados Básicos, a la Normatividad Supletoria respecto a la ley de Presupuesto Contabilidad y Gastos Públicos para los Municipios del Estado de Nayarit registrando su Contabilidad en Base acumulativa y Devengo Contable.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera se basa en lo estipulado en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.



6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

Las políticas de Contabilidad significativas son: Registrar el importe de los Bienes de Activos Fijos a su valor de adquisición, generando su Depreciación de los Bienes y se hará de conformidad a las reglas que emite el CONAC; durante el periodo que se informa, no se realizaron movimientos significativos.

No se cuenta con operaciones en el Extranjero, que generen algún efecto en la información financiera gubernamental de la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit;

7.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN CONTRA RIESGO CAMBIARIO.

La Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit; no cuenta con operaciones en el Extranjero por consiguiente no tiene un riesgo cambiario.

Se da cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental con en el fin de aportar a revelación suficiente e importancia relativa para que la información sea de mayor utilidad.

8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

Los Bienes Muebles se encuentran en el proceso de actualización para su seguimiento patrimonial con sus respectivas Áreas Administrativas, con respecto a la Información Financiera del presente documento. Se anexa Cedula de Amortización y Depreciación de activos, detallando los pormenores de este rubro.

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

La Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit; No se tiene cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos en el periodo.

10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.

Los Estados del Ejercicio Presupuestal del Analítico de Ingresos, informan la recaudación obtenida durante el primer trimestre del ejercicio 2021 por concepto de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas de la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit.





11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

No se cuenta con deudas adquiridas con ninguna Institución Bancarias.

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

No se cuenta con Calificación Crediticia.

13.- PROCESO DE MEJORA.

Adecuar el presupuesto de egresos 2021 de tal manera que los recursos sean eficientados y con ello dar cumplimiento a los requerimientos de los Programas y Normativa aplicable a esta H. Comisión.

14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

Los diferentes Estados Financieros, Estado del Ejercicio Presupuestario, tanto de Ingresos como de Egresos en sus diferentes modalidades, reflejan la información de conformidad con cada rubro.

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Al tratarse de un Avance de Gestión Financiera trimestral en caso de ser procedentes, se reportarán en los Avances de Gestión posteriores presentando como referencia los Resultados de Ejercicios Anteriores.

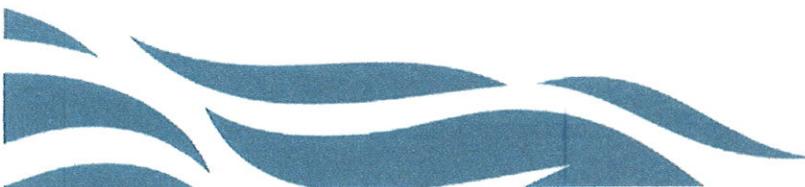
16.- PARTES RELACIONADAS.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia o conflicto de interés sobre la toma de decisiones Financieras y Operativas que representen variaciones significativas a los reportes del Avance de Gestión Financiera.

17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros de la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit; y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidades del emisor”

Calle Morelos #30, Col. Centro
San José del Valle, Bahía de Banderas, Nayarit
Teléfono: (329) 29 5 26 70
E-Mail: cmdhbb@gmail.com





ATENTAMENTE



L.D. Raquel Dueñas Camacho
Presidenta de la CMDH



L.C.P. Christian Polét Contreras Pelayo
Auxiliar Contable de la CMDH